



San Pedro Garza García, Nuevo León
a 15 de noviembre de 2019

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Presente.-

Carlos Jiménez Barrera, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración y Apoderado de Axtel, S.A.B. de C.V. (“Axtel”), en cumplimiento con lo dispuesto por las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y sus respectivas actualizaciones (“las Disposiciones”), certifico y hago constar respecto a lo dispuesto por el artículo 17 de las Disposiciones, que Axtel, en su sesión de Consejo de Administración de fecha el día 4 de noviembre del presente año, ratificó la designación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (“Deloitte” y/o el “Despacho”), como auditores externos independientes de Axtel y de sus subsidiarias.

Se advierte que en la presente comunicación los términos redactados con mayúscula inicial se utilizan con el alcance y significado atribuido a dichos términos en las Disposiciones.

Atentamente,

Lic. Carlos Jiménez Barrera
Secretario del Consejo de Administración y
Apoderado de Axtel, S.A.B. de C.V.